



MINISTERIO DE LA
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y
CALIDAD DEL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA DEL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE ASE/2024/110 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN ANUAL DE LA JUNTA DE DELEGADOS DE LA FISCALÍA ESPECIAL ANTIDROGA 2024, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 159.6 LCSP.

1. Antecedentes.

El 6 de agosto de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación y los pliegos que rigen la contratación, por el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la LCSP, del *Servicio de organización de la reunión anual de la Junta de Delegados de la Fiscalía Especial Antidroga 2024*.

La fecha límite para la presentación de las ofertas finalizó el pasado 23 de agosto de 2024. La presentación de ofertas se hizo en sobre único, al incluir únicamente criterios evaluables económicamente.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, según la Plataforma de Contratación del Sector Público, se han presentado a la licitación la siguiente empresa:

CIF: B09709809 - RAICES Y EVENTOS S.L.

El 2 de septiembre de 2024 se procedió a la apertura y calificación del sobre único a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando la empresa anterior propuesta como adjudicataria.

Criterio precio		Puntuación
Importe ejecución del contrato (SIN IVA)	41.095,00 €	90 puntos
Resto de criterios		
1. Oferta sala de reuniones en el hotel donde se alojen los Fiscales delegados.	Sí.	10 puntos
2. Oferta de hotel de 5 estrellas.	Sí.	10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL		100 puntos

El mismo día se acordó continuar con el procedimiento y requerirle, en virtud de los artículos 159.4.f) y 159.6 de la LCSP, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar.



RAICES Y EVENTOS S.L. presentó la documentación, dentro del plazo concedido para ello, el 3 de septiembre de 2024.

2. Valoración de la documentación presentada.

Comprobación del cumplimiento de los requisitos para contratar por parte de la empresa propuesta como adjudicataria, mediante el examen del ROLECE y de la documentación presentada:

- ROLECE (capacidad de obrar y objeto social).
- Poder de representación del firmante de la proposición, D. Juan Antonio Muñoz Saez, con D.N.I. n.º 05256085X.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT en el que consta exento del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en las actividades en las que está de alta en el ejercicio 2024, acompañado de declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Certificado actualizado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado.
- Certificado actualizado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Compromiso de concertar una póliza de seguro para la cobertura de los fiscales asistentes a la reunión de acuerdo con lo establecido en el apartado 28 del cuadro resumen del PCAP, acompañado de un resumen de las coberturas de la póliza de la tarjeta American Express.
- Anexo 3 del PCAP – Declaración responsable en materia de protección de datos.
- Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), y sobre la condición de PYME de la empresa licitadora.

Se comprueba que es correcta, por lo que se acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación del contrato.

EL JEFE DE SERVICIO - Pablo Masa Timón